

**JUNTA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE 26 DE FEBRERO DE 2020**

El 26 de febrero de 2020, siendo las 11:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria, en el Aula Joaquín Sama, la Junta de la Facultad de Formación del Profesorado, con la presencia de los siguientes miembros:

➤ **MIEMBROS NATOS:**

- EQUIPO DECANAL

Secretaria Académica: Rosario Guerra Iglesias
Vicedecana de Planificación Académica: Beatriz Martín Marín
Vicedecano de Estudiantes: Juan García García

- ADMINISTRADORA DEL CENTRO

Rosa María Hinojal Gijón

- DELEGADA Y SUBDELEGADO DE CENTRO

Patricia Castellano García

- REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Elena Felipe Castaño
Jesús Gómez Ochoa de Alda
Gemma Delicado Puerto
Eva M^a Domínguez Gómez
José Roso Díaz
Antonio Pantoja Chaves
Antonio Polo Márquez

➤ **MIEMBROS ELECTOS:**

- SECTOR A: CUERPOS DOCENTES

Francisco Javier Alejo Montes
José M^a Corrales Vázquez
M^a del Carmen Garrido Arroyo
Samuel Sánchez Cepeda
Jesús Valverde Berrocoso

- SECTOR C: ESTUDIANTES

Arturo Álvarez Mendo
M^a Montaña Cardenal Domínguez
Amalia Julia Molano Barroso
María Pelegrina Silveira
Juan Carlos Vargues-Menau Quirós

- SECTOR D: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Miguel Ángel Bejarano Moreno
Ignacio Mulero Larios

Justifican su inasistencia:

David González Gómez
Tamar Groves Rachel
M^a José Sosa Díaz
M^a Rosa Fernández Sánchez

Código Seguro De Verificación:	Lhk4GYZH9p0BqZXNvCrq8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Rosario Guerra Iglesias Beatriz Martín Marín	Firmado	05/06/2020 12:15:30 05/06/2020 12:13:42	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lhk4GYZH9p0BqZXNvCrq8Q==			

Orden del Día:

La Vicedecana de Planificación Académica excusa la presencia del Decano, ejerciendo esta como presidenta de la Junta de Facultad.

1. Asuntos económicos e infraestructuras

1.1. Presentación informe anual actuaciones 2019.

Sin ninguna intervención se pasa a su votación con el resultado de aprobado por unanimidad.

1.2. Aprobación, si procede, memoria económica 2019.

Sin ninguna intervención se pasa a su votación con el resultado de aprobado por unanimidad.

2. Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Toma la palabra la Responsable de Calidad aclarando que todo fue aprobado en la Comisión de Calidad ratificándose ahora en la Junta de Facultad. Felicita a las comisiones por el trabajo realizado.

2.1. Aprobación, si procede, de la ratificación del catálogo de indicadores.

El catálogo de indicadores del centro debe ser revisado de manera anual y ratificado en la Junta de Facultad, previo paso por la Comisión de Calidad del centro. Dicho catálogo hace referencia a los datos que se recogen en el observatorio de indicadores de la UEX y que proporciona la UTEC. Son los obines que se utilizan para analizar los datos y que se reflejan en los informes de calidad, tanto de las titulaciones como del centro.

Se somete a votación con el resultado de aprobado por unanimidad.

2.2. Aprobación, si procede, del plan de publicación de la información de las titulaciones.

Este documento debe ser revisado cada dos años. Se han modificado dos aspectos, uno relativo a un cambio de competencia y otro relacionado con un error detectado. En el primero de los casos se ha eliminado dentro del punto de Información de acceso general, y en concreto el compromiso con la calidad, los "mecanismos para realizar quejas y sugerencias", que ha pasado a depender de la UTEC. Estos mecanismos no tienen nada que ver con el proceso de reclamaciones que sí depende de cada centro. Por lo tanto se ha procedido a su eliminación. El otro elemento eliminado, dentro de la oferta educativa y desarrollo de la enseñanza, refiere a un error detectado en la información de los horarios de clases y grupos de actividad, así como el calendario de exámenes que anteriormente refería que era competencia del vicedecanato de planificación académica, y se ha corregido por la Secretaria Académica.

Se somete a votación con el resultado de aprobado por unanimidad.

2.3. Aprobación, si procede, informe anual de las titulaciones para el curso 2018/19.

Este año se ha puesto como novedad un nuevo modelo de informe anual de la titulación. Así, los datos de cada informe ya vienen elaborados por la UTEC y reflejados en los informes, de manera que solamente habría que reflexionar sobre cada uno de los indicadores que nos vienen determinados. Uno de los aspectos más importantes del informe es el cumplimiento de los objetivos y el plan de mejoras para el próximo curso por lo que se recomienda que los objetivos a mejorar sean realistas y no ambiciosos.

Se somete a votación con el resultado de aprobado por unanimidad.

Código Seguro De Verificación:	Lhk4GYZH9p0BqZXNvCrq8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Rosario Guerra Iglesias Beatriz Martín Marín	Firmado	05/06/2020 12:15:30	
Observaciones		Firmado	05/06/2020 12:13:42	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lhk4GYZH9p0BqZXNvCrq8Q==			

2.4. Aprobación, si procede, informe anual del centro para el curso 2018/19.

No ha habido ninguna modificación en el formato, por lo que se ha procedido a seguir la misma estructura y algún cambio incorporado en años anteriores, actualizando todos los datos correspondientes al curso 2018-19.

Se somete a votación con el resultado de aprobado por unanimidad.

3. Ruegos y preguntas.

- Amalia Molano: hace varios ruegos. Que se refiera siempre a ellos como estudiantes y no como alumnos. Que se publicite la modalidad bilingüe, no como grado sino como modalidad del grado de educación primaria. Que para la publicación de las notas se suban al portal servicios por motivo de la protección de datos.

- Beatriz Martín: se tendrá en cuenta el término estudiantes. La publicación del grado bilingüe es correcta y está situada en la página web del centro. No obstante se revisará por si en algún lugar hubiese algún error.

- Gemma Delicado: recuerda que el grado en Educación Primaria modalidad bilingüe es el mismo Grado Primaria con la diferencia de que tiene un tanto por ciento de créditos en inglés. Las competencias son las mismas y así se está impartiendo en todas las universidades españolas. Por otro lado subraya que si el grado fuera diferente, no sería posible presentarse a las oposiciones.

- Patricia Castellano: creemos que la información no es clara es por ello que rogamos que se revise.

- Beatriz Martín: toda la información oficial está en los documentos en la web. Si hay algún error os rogamos que nos lo hagáis saber para modificarlo.

- Samuel Sánchez: esta cuestión la hemos comentado en la comisión de calidad y se ha modificado en los documentos de la página web.

- María Pelegrina: algunos compañeros de 4º del Grado de Educación Infantil del itinerario de habilidades lingüísticas están ubicados en las prácticas de los centros educativos como modalidad bilingüe, por lo que ruega que se haga saber a los centros que no es modalidad bilingüe.

- Beatriz Martín: esto hay que hablarlo con la Vicedecana de Prácticas y nos comunicaremos con el consejo de estudiantes. Con respecto a la publicación de las notas en el portal, se consultó en su día por el tema de la protección de datos y se está haciendo tal y como nos lo comunicaron, nunca se enlazan DNI con nombres.

Sin más asuntos que tratar concluye la sesión siendo las 11:56.

Vº Bº

Beatriz Martín Marín

La Secretaria Académica

Vicedecana de Planificación Académica

Fdo. Rosario Guerra Iglesias

Código Seguro De Verificación:	Lhk4GYZH9p0BqZXNvCrq8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Rosario Guerra Iglesias	Firmado	05/06/2020 12:15:30	
	Beatriz Martín Marín	Firmado	05/06/2020 12:13:42	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lhk4GYZH9p0BqZXNvCrq8Q==			